



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CERRO COLORADO

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 087 -2021-MDCC

Cerro Colorado, 29 de abril del 2021

VISTOS:

El Informe N° 035-2021-MDCC/SGP de fecha 29 de abril del 2021 de la Sub Gerente de Presupuesto sobre Incorporación de Saldos de Balance y la Hoja de Coordinación N° 234-2021-MDCC-GPPR de fecha 29 de abril del 2021 del Gerente de Planificación, Presupuesto y Racionalización; y

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad conforme a lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado y los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades-Ley 27972 es el órgano de gobierno promotor del desarrollo social, con personería jurídica de derecho público y con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, el numeral 50.1 del artículo 50 del Decreto Legislativo N° 1440-Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público establece que la incorporación de mayores ingresos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, son aprobados mediante Resolución del Titular de la Entidad cuando provienen de los saldos de balance, constituidos por recursos financieros provenientes de fuente de financiamiento distinta a Recursos Ordinarios, que no hayan sido utilizados al 31 de diciembre del año fiscal, los saldos de balance son registrados financieramente cuando se determine su cuantía, y mantienen la finalidad para los que fueron asignados en el marco de las disposiciones legales vigentes.

Que, el numeral 23.2 del artículo 23° de la Directiva N° 007-2020-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" aprobada mediante Resolución Directoral N° 034-2020-EF/50.01 señala lo siguiente "conforme al artículo 50° del Decreto Legislativo 1440, los recursos financieros distintos a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios que no se hayan utilizado al 31 de diciembre del año fiscal constituyen saldos de balance y son registrados financieramente cuando se determine su cuantía. Durante la ejecución presupuestaria, dichos recursos se podrán incorporar, sujetándose a los límites máximos de incorporación que se aprueben mediante Decreto Supremo; según lo establecido en el numeral 50.2 del artículo 50 del Decreto Legislativo N° 1440 y se destinan para financiar la creación o modificación de metas presupuestarias de la entidad, que requieran mayor financiamiento, dentro del monto establecido en el PCA".

Que, el numeral 28.1 del artículo 28° de la Directiva N° 007-2020-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", señala que para la aprobación de mayores recursos, se efectúa por Resolución de Alcaldía, debiendo expresar en su parte considerativa el sustento legal y las motivaciones que lo originan.

Que, mediante Informe N° 035-2021-MDCC/SGP de fecha 29 de abril del 2021 de la Sub Gerente de Presupuesto informa que a fin de atender los requerimientos de diversas unidades orgánicas no programadas en el presupuesto institucional es necesario realizar la incorporación parcial de saldos de balance del ejercicio 2020 en el rubro 18 Canon, Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones por 174,821 en el Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2021.

Por las consideraciones expuestas y en ejercicio de las atribuciones que confiere la Ley Orgánica de Municipalidades-Ley 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR la incorporación de mayores ingresos públicos provenientes de saldos de balance en el ejercicio fiscal anterior en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado del Departamento de Arequipa, para el año fiscal 2021 hasta la suma de 174,821 de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS

	Soles
5 Recursos Determinados	174,821
18 Canon, Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones	174,821
1 Ingresos Presupuestarios	174,821
1.9 Saldos de Balance	174,821
1.9.1.1.1 Saldos de Balance	174,821
TOTAL INGRESOS	174,821





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CERRO COLORADO

EGRESOS

Sección Segunda

: Instancias Descentralizadas

: Municipalidad Distrital de Cerro Colorado

Pliego

3 Recursos Determinados

34,699

18 Cañón, Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones

34,699

0090 Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación básica regular

34,699

2146311 Bustamante y Rivero, cono norte, distrito de cerro colorado - Arequipa

34,699

- Arequipa

4000019 Instalación de infraestructura de educación secundaria

34,699

22 Educación

34,699

047 Educación básica

34,699

0105 Educación secundaria

34,699

2.6.22.22 costo de construcción por contrata

34,699

0148 Reducción del tiempo, inseguridad y costo ambiental en el transporte urbano

125,562

2217955 Construcción de vías secundarias en la asociación de vivienda las flores, distrito de cerro colorado - Arequipa - Arequipa

125,562

4000075 construcción de vía local

125,562

15 transporte

125,562

036 transporte urbano

125,562

0074 vías urbanas

125,562

2.6.23.23 costo de construcción por contrata

125,562

0090 logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular

5,314

mejoramiento de la infraestructura educativa en la i.e. N° 40670 el

2141132 Edén fe y alegría 51, cono norte, distrito de cerro colorado - Arequipa -

5,314

Arequipa

4000019 Instalación de infraestructura de educación secundaria

5,314

22 Educación

5,314

047 Educación básica

5,314

0105 educación secundaria

5,314

2.6.22.22 costo de construcción por contrata

5,314

0101 Incremento de la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas en la población peruana

1,299

construcción de cobertura; en el(la) parque N° 43 PPJJ Víctor Andrés

2464642 Belaunde distrito de cerro colorado, provincia Arequipa, departamento Arequipa

1,299

4000129 Instalación de infraestructura deportiva

1,299

21 cultura y deporte

1,299

046 deportes

1,299

0102 infraestructura deportiva y recreativa

1,299

2.6.23.62 costo de construcción por contrata

1,299

0082 Programa nacional de saneamiento urbano

1,000

Construcción de conexiones domiciliarias de agua potable y red de

2467486 alcantarillado; en el(la) pasaje 1 - jr. putumayo C.P. semi rural

1,000

Pachacútec distrito de cerro colorado, provincia Arequipa, departamento Arequipa

4000192 Construcción de sistema de agua potable y alcantarillado

1,000

18 Saneamiento

1,000

040 Saneamiento

1,000

0088 Saneamiento urbano

1,000

2.6.23.52 Costo de construcción por contrata

1,000

